



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 002

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/01/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 024 2022 00677 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JANETH GONZALEZ LOPEZ	Auto admite demanda	13/01/2023		
68001 40 03 024 2022 00685 00	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE SERVICIOS JURIDICOS LTDA -SOJURIDICA A&C LTDA-	FERRETERIA MAQUIJIMENEZ SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA MEDIDAS	13/01/2023		
68001 40 03 024 2022 00693 00	Ejecutivo Singular	NANCY PAEZ CAPACHO	EDUARDO ORTIZ ALVAREZ	Auto Rechaza Demanda	13/01/2023		
68001 40 03 024 2022 00705 00	Sucesión Por Causa de Muerte	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ MELENDEZ	DOMINGO EXPEDITO RODRIGUEZ CACERES	Auto admite demanda	13/01/2023		
68001 40 03 024 2022 00711 00	Ejecutivo Singular	INTERVICAR	JORGE ALBERTO FERNANDEZ CACUA	Auto Rechaza Demanda	13/01/2023		
68001 40 03 024 2022 00715 00	Ejecutivo Singular	OLX FIN COLOMBIA SAS	EIDY KARINA MILLAN RAMIREZ	Auto Rechaza Demanda	13/01/2023		
68001 40 03 024 2022 00722 00	Ejecutivo Singular	BANCO SERFINANZA S.A.	M CEM SAS	Auto Requiere a la Parte Demandante	13/01/2023		
68001 40 03 024 2022 00726 00	Ejecutivo Singular	UNIDROGAS S.A.S	DIANA VERONICA CORREDOR CORTES	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA MEDIDAS	13/01/2023		
68001 40 03 024 2022 00730 00	Monitorio	FERREAGROVALLE S.A.S.	SURENVIOS SAS	Auto inadmite demanda	13/01/2023		
68001 40 03 024 2022 00732 00	Ejecutivo Singular	MILTON DARIO ACUÑA DURAN	JAIME ALBERTO RAMIREZ MORENO	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/01/2023		
68001 40 03 024 2022 00735 00	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	RICARDO BECERRA DIAZ	Auto inadmite demanda	13/01/2023		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 024	Ejecutivo Singular		CLAUDIA LILIANA OSORIO OJEDA	MARTHA PATRICIA ABRIL MORALES	Auto inadmite demanda	13/01/2023		
2022 00738	00							

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/01/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e78c1536bdd7bb1f4758e1ab626b0d3e7a4222508adf06a50cf71a7d5979f6d
Documento generado en 13/01/2023 03:57:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>